

001-004-7048 (2T)
001-004-4079 (2T+JAM)



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2015-09-01-038-P06935
ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
DE LA COMPAÑIA "AGROFAX
S.A. EN LIQUIDACIÓN ".....
CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintinueve de septiembre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el Sr. Enrico Roberto Delfini Escala, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "AGROFAX S.A. EN LIQUIDACION", conforme aparece del nombramiento que se agrega como habilitante, y quien además se encuentra debidamente autorizado para estos efectos por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día quince de septiembre del año dos mil quince, cuya acta de sesión en copia certificada se agrega también como habilitante de este instrumento, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta



Escritura Pública de reactivación de la Compañía "AGROFAX S.A. EN LIQUIDACION", para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, se debe incorporar una por la que conste la reactivación de la Compañía "AGROFAX S.A. EN LIQUIDACION", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE:- Comparece a otorgar la presente escritura, el Sr. Enrico Roberto Delfini Escala, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN", conforme aparece del nombramiento que se agrega como habilitante, y quien además se encuentra debidamente autorizado para estos efectos por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día quince de septiembre del año dos mil quince, cuya acta de sesión en copia certificada se agrega también como habilitante de este instrumento.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:- 2.1.- La compañía "AGROFAX S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaría Tercera del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2015, siendo las 10h00min, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida 9 de octubre 1911, y Calle Los Ríos, en el séptimo piso del Edificio Finansur, se reúnen la totalidad de los accionistas, que representan la totalidad del capital social de la Compañía AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN, esto es, Sr. ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA, titular de 400 acciones ordinarias, de UN DÓLAR (\$1.00) cada una, equivalente al 50 % de capital suscrito y pagado de la Compañía; y, Sra. KATJA WEHR CAIZACHANA titular de 400 acciones ordinarias, de UN DÓLAR (\$1.00) cada una, equivalente al 50 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme aparece de la lista de asistentes que se elabora y se agrega al expediente. Con este antecedente, y por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes unánimemente renuncian a su derecho de ser previa y formalmente convocados, y expresan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:



UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Preside la Junta en calidad de ad-hoc, la Sra. Katja Wehr Caizachana, por así haberlo resuelto unánimemente los asistentes, y actúa como secretario el Sr. Enrico Delfini Escala, en su calidad de Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la sesión, y de inmediato haciendo uso de la palabra para tratar el único punto del orden del día, expone a la concurrencia, que el día 4 de diciembre del año 2014 se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que de oficio ordenaba la Disolución de la Sociedad, por las causales constantes en el mencionado documento, y que al momento todas las causales que originaron la antes dicha Resolución de Disolución, han sido subsanadas y superadas, razón por la cual propone a la Junta resuelva la reactivación de la Compañía.

La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, respecto de la propuesta planteada, por unanimidad RESUELVE:

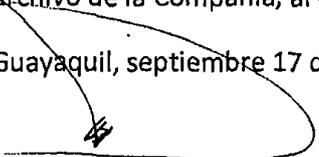
- REACTIVAR a la Compañía, conforme a lo dispuesto por los artículos 374 y siguientes de la Ley de Compañías, por el mismo plazo de vigencia que consta en la escritura de constitución. A efectos de viabilizar la presente resolución, la Junta AUTORIZA al Gerente General para suscribir la escritura pública de

reactivación, y realice todas las gestiones y trámites que sean pertinentes para instrumentar en legal y debida forma la presente Resolución.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de leída a los asistentes, es aprobada y suscrita en señal de conformidad; siendo las 10h30 minutos. F) Sra. Katja Wehr Caizachana, Presidenta ad-hoc de la Junta, Accionista; f) Sr. Enrico Delfini Escala, Secretario de la Junta, Accionista, Gerente General.

CERTIFICO : Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo archivo de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, septiembre 17 del 2015.


Sr. Enrico Delfini Escala

Secretario de la Junta



AGROFAX S.A.
Av. 9 de Octubre 1911
Telf. 2455200 Fax 2452990
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, enero 31 de 2012

Señor
ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGROFAX S.A.**, reunida el día 29 de Enero del presente, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años según lo previsto en el Estatuto Social.

En virtud de tal designación, le corresponderá a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

AGROFAX S.A. se constituyó el 3 de mayo de 1996 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de junio de 1996.

Mediante escritura pública de febrero 5 de 2001, celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, se realiza la conversión del capital social, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGROFAX S.A. la cual es inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Agosto del 2001.

Atentamente,


Dr. Agustín Salazar Córdova
Secretario Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de **Gerente General** de **AGROFAX S.A.** que antecede.
Guayaquil, febrero 1 de 2012.


Enrico Roberto Delfini Escala
C.C. 090881152-4
Nacionalidad ecuatoriana
Dir: Av. 9 de octubre 1911, Guayaquil Ecuador.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991351620001

RAZON SOCIAL: AGROFAX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DELFIN ESCALA ENRICO ROBERTO
CARRERO: CORONADO DORA MARCELA



FEC. INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES:	13/06/1995	FEC. CONSTITUCIÓN:	13/06/1995
FEC. REINSCRIPCIÓN:	20/07/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA USO DE LOCALES COMERCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACIL Barrio: NUEVE DE OCTUBRE Cota: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 181
 Intersección LOS PRUS Edificio: FINANCIERAS P.O. Box: 700000 y Referencia: ARRIBA DE LA AGENCIA DEL BANCO
 DE GUAYACIL Teléfono: Intero: 042 445200 Fax: 042 452380 Aduana: Phone: 05 11 10950 Email:
 impuestos@agrofax.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: de 001 al 001
REGIÓN LITERAL SUR GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS:



DEL RUC:
 Delfin Escala Enrigo Roberto
 Representante Legal
 (Firma manuscrita)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO REGISTRAL DE GUAYAS

Guayaquil, 05 de marzo de 2013. Lugar de emisión: GUAYACIL YAV. FRANCISCO ESPALTA y hora: 05:03:42



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

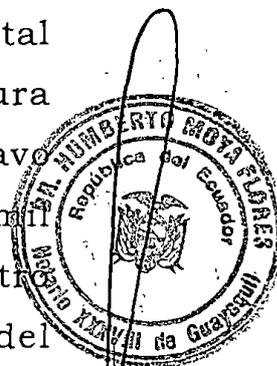
mismo Cantón el trece de junio del mismo año.

2.2.- Posteriormente su Estatuto Social fue reformado y se realiza la conversión del capital social y aumento de capital, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil, el día cinco de febrero del dos mil uno, y debidamente inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil, el día catorce de agosto del dos mil uno. 2.3.-La compañía "AGROFAX S.A.", fue declarada en "disolución" mediante Resolución de oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, la cual se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día cuatro de diciembre del dos mil catorce. 2.4.-La compañía "AGROFAX S.A. EN LIQUIDACION "

al momento ha superado y subsanado todas y cada una de las causales que motivaron la Resolución de Disolución de la que trata el numeral inmediato anterior de esta misma cláusula, razón por la cual la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el quince de septiembre del año dos mil quince, de conformidad con lo estipulado en los artículos 374 y siguientes de la Ley de Compañías, resolvió por unanimidad reactivar la compañía "AGROFAX S.A. EN LIQUIDACION ", y autorizó al Gerente General para otorgar la escritura pública correspondiente de reactivación. **TERCERA:**

REACTIVACION:- Con los antecedentes expuestos, por medio de la presente escritura se reactiva la



/EN LIQUIDACION/

compañía "AGROFAX S.A.", por el mismo plazo de vigencia establecido en su Estatuto Social, sin que esto implique reforma estatutaria alguna. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo pertinentes para la perfecta validez de este instrumento. Ab. Humberto Moya González.- Matrícula 6295.- C.A.G.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



LO INTERNILEADO VALE .

ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA
Ced. U. No. 0908811524
Cert. Vot. 134-0236
AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC. 0991351620001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



Factura: 001-004-000004578



20150901038P06935



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

Escritura N°:	20150901038P06935						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099135162000 1		COMPARECIENTE	ENRICO ROBERTO DELFINI ESCALA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

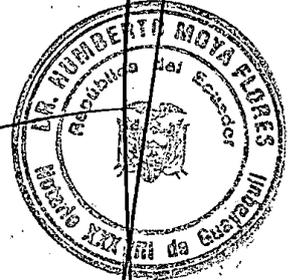
SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS ÚTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, 02 DE OCTUBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



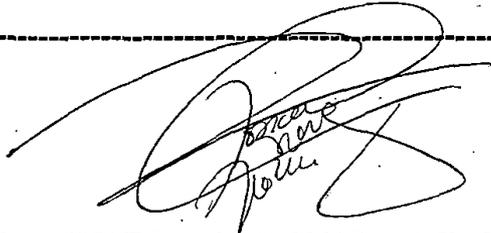
RAZON: 2015-09-01-038-001649

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003952** DE LA ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **13 DE OCTUBRE DEL 2.015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFAX S.A. EN LIQUIDACION**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**.

GUAYAQUIL, OCTUBRE 19 DEL 2.015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

RAZÓN: Doy fe que en ésta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003952 de fecha 13 de Octubre del 2015, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA MERCANTIL DENOMINADA AGROFAX S.A.**, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el tres de Mayo de mil novecientos noventa y seis.- **GUAYAQUIL, TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.**-----



AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000017930



20150901003001070

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901003001070

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA AGROFAX S.A. EN LIQUIDACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA MERCANTIL DENOMINADA AGROFAX S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROFAX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991351620001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.578
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003952, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 13 de octubre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **AGROFAX S.A.**, de fojas 98.936 a 98.958, Registro Mercantil número 4.864. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53578



Guayaquil, 05 de noviembre de 2015.

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

19 NOV 2015

HORA: 16:05

Receptor:

Firma: *Mario Rosales*



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15- 0003952

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029770** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 04 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra **AGROFAX S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **AGROFAX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado cuatro testimonios de la escritura pública de reactivación, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 29 de septiembre del 2015, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-1415-M** de 12 de octubre del 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **AGROFAX S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

13 OCT 2015


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ABESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS



AMC/
Exp. 74480
T. # 39717-2015



Factura: 001-004-000004579



20150901038001649



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001649

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
ACTO O CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona apellidos AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001649

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



Factura: 001-004-000004579



20150901038001649



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001649

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
ACTO O CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
\$Interviniente persona apellidos AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001649

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



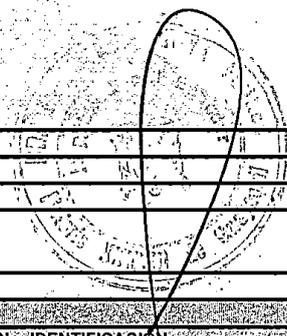
Factura: 001-004-000004579



20150901038001649



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001649



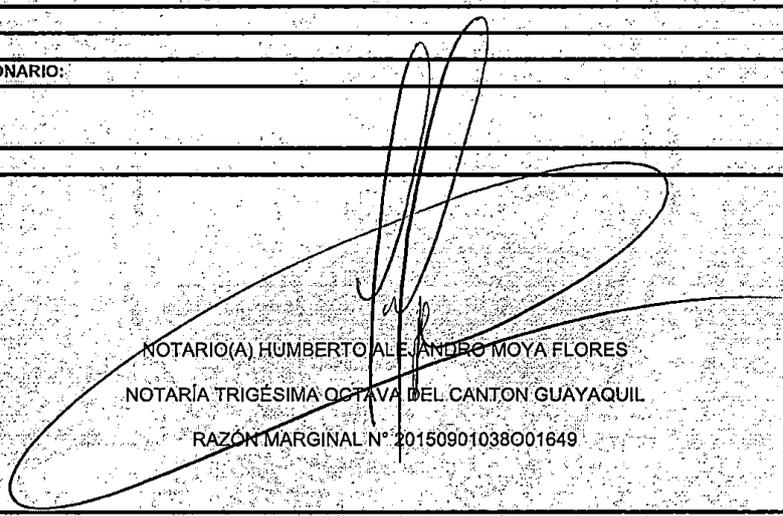
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
ACTO O CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
\$Interviniente persona apellidos AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001649

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



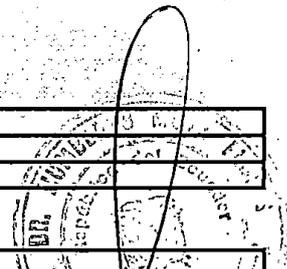
Factura: 001-004-000004579



20150901038001649



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038001649



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES

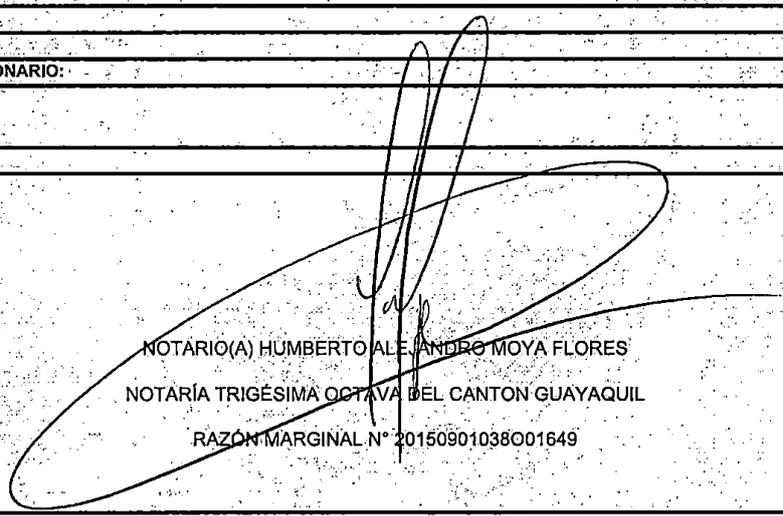
Nº OTORGANTES

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
ACTO O CONTRATO:	

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
\$Interviente persona apellidos AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
 RAZÓN MARGINAL N° 20150901038001649

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AGROFAX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991351620001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

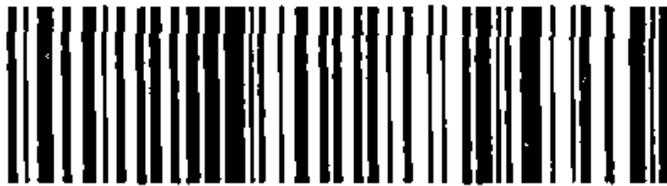
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

11/NOV/2015 12:41:09

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
AB HUMBERTO MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE
REACTIVACION INSCRITA EN EL RM ,
RESOLUCION

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION
INSCRITA EN EL RM , RESOLUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =